

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y Don **JOSE JUAN DIAZ TRILLO**, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

La Comisión Europea adoptó una propuesta para reducir el gasto en apoyo a los agricultores en el ejercicio 2018, a fin de crear una reserva de crisis que pueda utilizarse en caso necesario. La denominada propuesta de disciplina financiera se realiza cada año, desde 2014, y reduce los gastos de PAC, específicamente los pagos directos, para destinar 400 M€ a cubrir crisis potenciales en los mercados agrícolas.


La propuesta para el año 2018 tiene por objeto reducir los pagos directos de la PAC superiores a 2.000 euros, con excepción de los agricultores de Croacia, que aún no están incorporados.

El dinero ahorrado como resultado se utilizará para garantizar que una reserva de crisis de 459,5 millones de euros este disponible en el presupuesto de 2018.

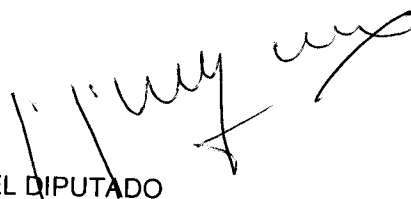
Por todo ello, los Diputados abajo firmantes, plantean la siguiente pregunta:

1.- ¿Supone esta propuesta de disciplina financiera de cara al 2018 una reducción para los agricultores españoles beneficiarios de pago directo de la PAC?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de junio de 2017



LA DIPUTADA
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO
JOSE JUAN DIAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
29/19/12-AG/ccg

